



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO**

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE:	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES
APODERDA:	GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
EJECUTADA:	NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO
ASUNTO:	AGREGA MEMEORIAL Y PONE EN CONOCIMIENTO
RADICACIÓN:	63-190-4089-001-2013-00157-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 00236

Once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Para conocimiento de la parte actora se ordena agregar al expediente oficio No. 0772 de fecha 18 de noviembre de 2020, recibido en el correo institucional del despacho el 27 de noviembre del año en curso, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia Q., relacionado con medida de EMBARGO DE REMANENTES, decretada dentro del presente proceso, para el Proceso ejecutivo con radicado 63001004003001.2004.00592.00, adelantado en ese despacho judicial por la señora ANGELA MARIA LONDOÑO MEJIA en contra de la común ejecutada NUBIA STELLA SANCHEZ OCAMPO.

Notifíquese y cúmplase

GERMÁN ALONSO OSPINA ESCOBAR
Juez

Firmado Por:

GERMAN ALONSO OSPINA ESCOBAR
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE CIRCASIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e21043046291a3ba097a1168d5e9ba6431ae5da2fed9c0fb93f5339e361a8854

Documento generado en 11/12/2020 02:04:31 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>